

Presidencia de la Xunta de Galicia

Organismo: Secretaría General de la Emigración

Capítulo:

Epígrafe:

(Para cubrir en el "Diario Oficial de Galicia")

Sumario:

*CORRECCIÓN DE ERRORES. Extracto de la Resolución de 13 de abril de 2023, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Conecta con Galicia dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2023 (código de procedimiento PR930A).*

TEXTO:

(Escribir a dos espacios)

BDNS (Identif.): 688689

Advertido un error en el referido extracto, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 77 de 21 de abril de 2023, es preciso hacer la siguiente corrección:

En la página 24572, apartado Primero.1 Personas participantes, donde dice:

«c) Tener la nacionalidad española, excepto para el caso de los nietos o nietas de gallegos».

Debe decir:

«c) Tener la nacionalidad española».

Esta corrección de errores, implicará la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(NON ESCRIBIR NO DORSO)

A4 (210 x 297) UNE